Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe titulado "La Emigración Asturiana en Cifras 2024", elaborado por la organización Compromiso Asturias XXI, revela que, en el año 2024, la población asturiana residente en el extranjero alcanzaba un total de 142.094 personas, -lo que supone un 8,1% más que en el año 2018-, y constata que alrededor de 300.000 personas mantienen un vínculo directo con Asturias ya sea por nacimiento o por nacionalidad.

Los Centros Asturianos y las Casas de Asturias han sido y continúan siendo pilares fundamentales para todos aquellos asturianos que emigraron para buscarse un mejor porvenir. Estos Centros son auténticos embajadores de la cultura, de los valores y de las señas de identidad de Asturias, configurándose como una pieza clave para difundir la cultura asturiana, nuestro folclore, nuestra gastronomía y nuestras tradiciones más allá de nuestras fronteras.

En la actualidad, perviven más de 30 Centros Asturianos en el exterior distribuidos por Europa, América, Asia y Oceanía. También supera la treintena el número de Centros Asturianos y casas de Asturias que se distribuyen a lo largo y ancho de todo el territorio de nuestro país.

En los últimos años el reto demográfico es uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta nuestra Comunidad Autónoma. Los últimos datos conocidos muestran la cruda realidad demográfica de Asturias: padece una de las tasas de natalidad más bajas de España y un envejecimiento de la población muy acelerado. Ante tal panorama las políticas de retorno son un instrumento indispensable a la hora de abordar del reto demográfico y lograr el objetivo primordial de garantizar un futuro a las zonas rurales de nuestra región.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
14.11.2025 10:23:26 CET

Para lograr mejorar los datos demográficos de nuestra región se debe contemplar la recuperación de aquellos asturianos que se fueron a otras Comunidades Autónomas, y que, a día de hoy, nadie les está tendiendo la mano desde la Administración autonómica asturiana.

Los Centros Asturianos internacionales cuentan con líneas específicas de apoyo económico destinadas a facilitar el retorno de emigrantes, prestar información directa en colaboración con la Oficina del Retorno y promover programas como el Campus Orígenes o la Escuela de Asturianía. Sin embargo, los Centros Asturianos y casas de Asturias existentes en España carecen de cualquier apoyo vinculado a las políticas de retorno. Las ayudas que reciben estos últimos Centros están limitadas a actividades culturales, gastos corrientes o inversión en sedes, sin contemplar el importante papel que podrían desempeñar como puntos de orientación y asesoramiento para asturianos que desean volver desde otras regiones de España.

Asturias ha vivido un constante proceso de emigración a otras Comunidades Autónomas, fruto del declive demográfico y de la búsqueda de oportunidades fuera de nuestra tierra. Hoy, muchas de estas personas y sus descendientes desean regresar. Sin embargo, el Principado carece de una política integral y proactiva de retorno interior, mientras otras Comunidades Autónomas han desarrollado iniciativas eficaces de retorno de talento y repoblación, como Galicia, País Vasco o Castilla y León.

Asturias cuenta con una valiosa red de Centros Asturianos y Casas de Asturias en otras Comunidades Autónomas que, más allá de su función cultural, también pueden convertirse en puntos estratégicos para canalizar políticas de retorno, interviniendo como puntos informativos, de tramitación y acompañamiento y actuando de manera coordinada con la Oficina del Retorno del Principado de Asturias.

Por ello, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la creación de convenios de colaboración estables con los Centros Asturianos y Casas de Asturias existentes en otras comunidades autónomas, dotándolos de medios para actuar como:
a) Antenas informativas sobre programas de retorno.
b) Puntos de tramitación de ayudas y servicios.
c) Espacios de acompañamiento personalizado, en coordinación con la Oficina Retorno.

2. Crear un Registro Voluntario de Asturianos Retornables, donde los asturianos residentes en otras Comunidades Autónomas puedan inscribirse para recibir:
a) Información personalizada sobre empleo, vivienda, formación y ayudas.
b) Ofertas laborales compatibles con su perfil profesional.
c) Seguimiento individualizado desde la Oficina del Retorno y los centros colaboradores.

3. Desarrollar un Programa de Retorno Interior Personalizado, canalizado a través de estos centros Asturianos y Casas de Asturias, que ofrezca itinerarios individualizados con orientación, trámites y apoyo emocional o logístico.

4. Incluir una línea nominativa específica en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para financiar, de manera estable, estas actuaciones y dotar a los centros Asturianos y Casas de Asturias de personal técnico y recursos adecuados.

Palacio de la Junta General, 14 de noviembre de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz